AD-204

Manizales, 31 de enero de 2023

Doctor
CESAR ALBERTO GÓMEZ BUENO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso CD-SJ-142-2023

OBJETO: Prestación de Servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vías para desarrollar las actividades asociadas a la elaboración de los documentos relacionados con los Estudios y Diseños necesarios para la Secretaría de Infraestructura en cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($29.423.394 COP)

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio y por cinco (5) meses y quince (15) días, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,

KAREN GARCÍA SALCEDO
Profesional Especializada
Secretaría Jurídica